



DATOS DE LA NORMA INTERNA

HOMOCLAVE	CLASIFICACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA
SCT-NIS-0613	Sustantiva	25-03-2008	Dirección General de Marina Mercante
NOMBRE DE LA NORMA INTERNA			
Oficio Circular 02/2008			

DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Análisis:

Mediante el Oficio circular 02/2018 se solicita hacer del conocimiento de los Inspectores navales adscritos a cada Capitanía de Puertos, así como los usuarios de los servicios de inspección, los requisitos para obtener el Certificado de Seguridad Marítima, dados los reportes de accidentes presentados en las embarcaciones pesqueras durante los años 2006, 2007 y 2008.

Diagnóstico:

Se determina la eliminación del Oficio Circular 02/2018, en virtud de que las Capitanías de Puerto e Inspectores Navales a las que va dirigida, desde el 17 de junio de 2017 dependen de la Secretaría de Marina (SEMAR), lo anterior derivado de lo dispuesto en el Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2016, por el cual diversas funciones relativas a las Capitanías de Puerto que eran competencia de esta Secretaría se transfirieron a la SEMAR.

RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO

ELIMINACIÓN	CANCELACIÓN	PERMANENCIA SIN CAMBIO	ACTUALIZACIÓN/MEJORA
<input type="checkbox"/> FALTA DE FUNDAMENTACIÓN <input type="checkbox"/> FALTA DE MOTIVACIÓN <input type="checkbox"/> POR DESREGULACIÓN <input type="checkbox"/> POR SIMPLIFICACIÓN <input type="checkbox"/> POR CONSOLIDACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> PÉRDIDA DE VIGENCIA	<input type="checkbox"/> POR REGISTRO ERRÓNEO <input type="checkbox"/> POR SER NORMA EXTERNA <input type="checkbox"/> POR NO SER UN DOCUMENTO NORMATIVO <input type="checkbox"/> POR DUPLICIDAD	<input type="checkbox"/> ES NECESARIA <input type="checkbox"/> CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD REGULATORIA <input type="checkbox"/> NO GENERA CARGAS ADMINISTRATIVAS INNECESARIAS <input type="checkbox"/> NO SE CONTRAPONA CON OTROS ORDENAMIENTOS	TIPO DE MODIFICACIÓN <input type="radio"/> DE FONDO <input type="radio"/> DE FORMA <input type="radio"/> DE ACTUALIZACIÓN

RESPONSABLES DEL DIAGNÓSTICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Lic. Álvaro Guadarrama Mejía Director de Registro y Programas		 Cap. y Lic. Francisco Javier Fernández Perroni Director General de Marina Mercante NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR
Lic. Marlith Selene Martínez Ferreiro Jefe de Departamento de Análisis y Proyectos Normativos		